

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 434 - 2023



Radicado: 2-2023-068709  
Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2023 08:13

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 830070346

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES QUE CURSEN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL ALCANCE DEL OBJETO Y A LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONTRATO

No.Compromiso  
158723

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 23/10/2023

NOMBRE CONTRATISTA LITIGAR PUNTO COM S.A.

SALDO 194,499,113.00

VALOR DEL CONTRATO 194,499,113.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 25/10/2023

FECHA DE TERMINACION: 31/10/2025

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 194,499,113.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	LIT 10237	PERIODO	INFORME DE PROCESOS JUDICIALES EN VIGILANCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023. TOTAL DE PROCESOS EN VIGILANCIA 6742 PROPORCIONAL A LOS DIAS VIGILADOS. TOTALES	1,191,850.76	19 %	226,451.64		1,418,302.40
				1,191,850.76		226,451.64		

TOTAL A PAGAR 1,418,302.40

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	24	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	
				Total de Folios Anexos	26

INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO, REVISION TECNICA DE LA FACTURA, PIEZAS PROCESALES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DEL MES, ARCHIVO DE CONSULTA DE LOS PROCESOS EN EXCEL, SOPORTE DE CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA  
CARGO: COORDINADORA  
CEDULA: 51829395

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 15

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato ..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... 1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.434-2023  
Nombre del Contratista: LITIGAR PUNTO COM S.A.S  
Periodo informe: DEL 25 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023  
Supervisor: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA  
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio especializado de vigilancia judicial de los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos judiciales del país, de conformidad con las especificaciones técnicas y las obligaciones señaladas en el contrato.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar el servicio de vigilancia judicial dentro de todo el territorio Nacional o como mínimo dentro de los diferentes despachos judiciales en los cuales cursen procesos en el cual sea parte activa o pasiva EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

**Avance: El servicio es prestado a nivel nacional en los procesos que requiera el Ministerio de Hacienda , ofrecemos una cobertura de más de 660 municipios en toda Colombia, contamos con la capacidad de ampliar nuestra cobertura, según lo requieran.**



2. Ejecutar el objeto del contrato, en forma oportuna, eficiente y con calidad de acuerdo a la propuesta presentada y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.

**Avance: La compañía cuenta con 22 años de experiencia es líder en el mercado, certificamos 100% de cumplimiento en normas laborales y fiscales con una cobertura amplia con personal a nivel nacional.**

3. Cumplir con los siguientes Requisitos tecnológicos:

- a. Con ocasión de las disposiciones legales que sobre la justicia Digital, ha emitido el Gobierno Nacional, deberá adecuar sus procedimientos internos para prestar el servicio de vigilancia judicial ajustados a los dispuesto en la Ley 2213 de 2022  
*“ Por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de las información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones”*
- b. Sistema de información (software) dinámico, moderno y con capacidad técnica suficiente que permita mantener vigente, actualizada y completa toda la información de las actuaciones procesales proferidas en cada uno de los procesos judiciales en los que sea parte activa o pasiva el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, dicho software deberá tener la capacidad suficiente para publicar y consultar en ella la imagen de todas las actuaciones procesales que se hayan surtido dentro de los procesos judiciales, permitiendo imprimir y guardar la imagen en otro dispositivo; así como escuchar y guardar en otro dispositivo los audios de las audiencias que se profieran dentro de los procesos que se encuentran en Oralidad.
- c. El software que utilice el CONTRATISTA debe permitir el acceso a la información desde cual lugar y en tiempo real.
- d. El software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales debe permitir el acceso permanente del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO a la información en línea, esto es, las 24 horas del día y los siete (7) días de la semana durante el tiempo de duración del contrato.
- e. Crear y habilitar el número de usuarios que la entidad necesite para el acceso al software que utilice el CONTRATISTA para publicar y reportar la vigilancia de los procesos judiciales en los cuales es parte procesal el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, para lo cual deberá entregar el código de accesos por apoderado y los demás funcionarios y/o contratistas que autorice el supervisor del contrato.

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 15

- f. Poner a disposición del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, a través de un software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, las diferentes piezas procesales (los documentos, las copias, las imágenes, y/o el audio de las actuaciones que se hayan realizado dentro de los procesos en los cuales es parte activa o pasiva esta entidad) anteriores a la ejecución del contrato con el fin de contar con la totalidad de las mismas en cada uno de los expedientes en físicos; este requerimiento será atendido en el menor tiempo posible sin que exceda los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor del contrato.
- g. Prestar al MINISTERIO DE HACENDA Y CREDITO PUBLICO un servicio de alerta temprana, por correo electrónico a través del software que utilice el CONTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales, sobre vencimiento de los términos previstos para las respectivas actuaciones procesales.
- h. La información obtenida sobre todas y cada una de las actuaciones y providencias judiciales que sean notificadas de conformidad con la ley, deben estar a disposición del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO en la plataforma que el CONTRATISTA disponga para la consulta de los procesos, en la cual también deberán reposar la totalidad del historial de cada proceso judicial; dichos soportes deben estar disponibles en medio magnético (digital o audio), según el caso.

**Avance;**

**TOTAL PROCESOS EN VIGILANCIA: 6.742**

**PROCESOS CON MOVIMIENTO DURANTE EL MES DE OCTUBRE: 5.920**

**PROCESOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL MES DE OCTUBRE: 822**

**PROCESOS SIN MOVIMIENTO REGISTRADO EN EL APLICATIVO, EN PROCESO DE VALIDACIÓN EN DESPACHOS: 2 (Que nunca ha tenido movimiento)**

- i. El contratista contara con la protección necesaria frente a la vulnerabilidad de software ofrecido para la vulnerabilidad del contrato.

**Avance: Litigar Punto Com S.A.S, cuenta con un software con capacidad de alimentar la base de datos de la Entidad ajustable a sus necesidades, con información almacenada y disponible al ministerio 24 horas al día 7 días a la semana, le permite a los usuarios del Ministerio consultar la información actualizada sobre las actuaciones procesales que se surtan en los procesos de interés para la entidad y poder copiar, guardar e imprimir las providencias correspondientes.**


Identificador

Entérate de las noticias del sector judicial en Colombia.



**Movimientos**

Consulte sus movimientos más recientes.



**Reportes**

Cree y descargue sus propios reportes y/o informes.



**Mis procesos**

Consulte la Hoja de Vida y el expediente virtual de sus procesos.



**Calendario de audiencias**

Consulte sus próximas audiencias.



**Inclusión de procesos**

Incluya sus nuevos procesos en vigilancia.

Despacho		Ciudad
TRIB. ADMINISTRATIVO DEL BOLIVAR SECCION 1		CARTAGENA
Secuencia : 22112339		
Fecha	Notificación	Fecha Auto
13/11/2020	 <b>TRASLADOS</b>	13/11/2020
ARCHIVO_RELACIONADO	 <a href="#">434086_13001233100020040144200.pdf</a>	
ESTADO_ACTUACION		
ESTADO_COPIA	SI	
CAMBIA_INSTANCIA	NO	
RESUELVE	RECURSO DE REPOSICION	

  

Despacho		Ciudad
TRIB. ADMINISTRATIVO DEL BOLIVAR SECCION 1		CARTAGENA
Secuencia : 22092596		
Fecha	Notificación	Fecha Auto
10/11/2020	 <b>ACT SECRETARIAL</b>	10/11/2020
ARCHIVO_RELACIONADO_1	 <a href="#">22092596_Recurso Repocision en sub de apelacion 2004-01442.pdf</a>	
ESTADO_ACTUACION	NO_EXISTE_MASIVO_2	
ESTADO_COPIA	SI	
RESUELVE	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION DEL DEMANDANTE EN CONTRA DEL AUTO QUE CIERRA EL DEBATE	
	<a href="#">Ver más</a>	

4. Realizar directamente en los despachos judiciales o a través de los medios que disponga el Consejo Superior de la Judicatura o el Despacho Judicial, el levantamiento de la información de la existencia de nuevos procesos en los cuales el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO sea parte procesal, información que será tramitada por el contratista al día siguiente al conocimiento de la existencia del proceso.

**Avance, se realiza la revisión diaria en los distintos medios de notificaciones que dispone cada juzgado entre los cuales están los microsítios, ingresando a cada uno de**

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 15

estos para revisar y cargar las novedades de la cartelera judicial, estados, traslado, fijaciones en lista, edictos y avisos, se realiza el cargue y reporte de los procesos en los que se identifica que hace parte el Ministerio de Hacienda y crédito Público. El reporte se realiza por medio de correo electrónico con adjunto en formato Excel que registra la data demográfica y el respectivo resuelve de la notificación. Así mismo se dispone en el aplicativo Web el módulo llamado MOVIMIENTOS en el cual se esta actualizando la información a diario en tiempo real y esta para consulta de cada uno de los usuarios registrados.

MINISTERIO DE HACIENDA PROCESOS NUEVOS - 7250 Novedades 19-12-2023



notificaciones2



**LitiSuite**  
www.litisuite.com

Creado por  
**Litigando**



 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 15



5. Revisar diariamente en los despachos judiciales o a través de los medios que disponga el Consejo Superior de la Judicatura o el Despacho Judicial, los movimientos de los procesos judiciales en los cuales cursen y en aquellas en las cuales se inicie un nuevo proceso del cual sea parte activa o pasiva la entidad, con el fin de que el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO pueda ejercer el control respectivo, contando con una información actualizada y veraz de sus procesos

**La información notificada diariamente dentro de los procesos de interés para la entidad es reportada al Ministerio con base a las notificaciones publicadas en cada uno de los despachos judiciales esto es, por estado, por emplazamiento, por aviso, fijación en lista, edictos, en diligencias o audiencias, y demás, supeditándonos a lo que se encuentre fijado en la cartelera de cada uno de los juzgados. La información a la que se hace referencia es reportada al Ministerio a través de correos electrónicos en formato Excel denominado INFORME DIARIO NOTIFICACIONES MINISTERIO DE HACIEDA, donde se soporta lo informado y cargado en nuestra página web, información que se encuentra disponible en la plataforma para su consulta permanente.**

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 15

Informe Automatico - INFORME DIARIO NOTIFICACIONES MINISTERIO DE HACIENDA


notificaciones3


INFORME DIARIO NOTIFICAC...  
237 KB



6. Generar y enviar diariamente a los correos electrónicos que disponga EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, el reporte de los movimientos y/o actuaciones procesales (Notificaciones por estado, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, edictos, diligencias, entro otros) en los procesos judiciales en los que es parte activa o pasiva este Ministerio. Esta información debe remitirse el mismo día en que se produzca la actuación procesal o a mas tardar al día siguiente hábil en las condiciones que disponga el supervisor del contrato.

**Avance:** La información notificada diariamente dentro de los procesos de interés para la entidad es reportada al Ministerio con base a las notificaciones publicadas en cada uno de los despachos judiciales esto es, por estado, por emplazamiento, por aviso, fijación en lista, edictos, en diligencias o audiencias, y demás novedades que se encuentren en los diferentes micrositos. La información a la que se hace referencia es reportada al Ministerio a través de correos electrónico tanto al supervisor del contrato como al apoderado encargado del proceso y designado por el Ministerio

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 15

MINHACIENDA SAMIR BERCEDO PAEZ SUAREZ - 28519 Novedades 19-12-2023

**N** notificaciones3

Mar 1

 INFORME NOTIFICACIONES ...  
24 KB

**LitiSuite**  
www.litisuite.com

Creado por  
**Litigando**  
www.litigando.com

**NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS** 

# Novedades en tus procesos judiciales

**INFORMACION REPORTADA 6.742 ACTUACIONES**

ID LITI	NUMERO INT ERNO MHCP	CIUDAD	DESPACHO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	SECUENCIA	FECHA ESTADO	FECHA AUTO	NOTIFICACION	ETAPA	ACTUACION	RESUELVE
434086	171	BARRANQUILLA	TRIBUNAL CONTENCIOSO	CONTRATOS	NACION MINISTERIO	MME Y OTROS	.190012331000	32446455	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AGREGA OFICIO	RECEPCION MEMORIAL AUTO
444228	466	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	JORGE ENRIQUE	LA NACION MINISTERIO	20040144200 1.110013105016 20090021300	32838552	28/11/2023	27/11/2023	ESTADO	SIN ETAPA	REQUERIMIENTOS	REQUIERE ENVIO DE
450936	5086	RIOHACHA	TRIBUNAL ADMINISTRAT	NULIDAD Y RESTABLECIMI	MOISES U G P P	UGPP	440013340001 20180000901	32326328	1/11/2023	1/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	RESUELVE SOLICITUD	NOTIFICACION RECEPCION
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A	1.110013105014 20080042400	32622906	22/11/2023	22/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AGREGA OFICIO	RECEPCION MEMORIAL FIJACION
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A	1.110013105014 20080042400	32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	RAMA JUDICIAL - NO	ACTUACION	RAMA ESTADO -
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A	1.110013105014 20080042400	32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	JUDICIAL - NO	ACTUACION	RAMA ESTADO -
1262900	12788	BOGOTA	TRIB. ADMIN SECC. 2	ACCION DE NULIDAD Y	ANTONIO LUIS	DE HACIENDA MINISTERIO	250002325000 20080112201	32425867	8/11/2023	8/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	JUDICIAL - NO	ACTUACION	RAMA DEVOLUCION ENTIDAD
1262900	12788	BOGOTA	TRIB. ADMIN SECC. 2	ACCION DE NULIDAD Y	ANTONIO MARIA	DE HACIENDA MINISTERIO	250002325000 20080112201	32501597	15/11/2023	15/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	JUDICIAL - NO	ACTUACION	RAMA REGRESO GAMREGRE
1290218	1504	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	MARIA BERTHA	BENEFICENCIA	1.110013105007 20230021900	32650499	20/11/2023	20/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	RAMA JUDICIAL - NO	ACTUACION	RAMA FIJACION ESTADO -
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRATIVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	32340278	2/11/2023	2/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AGREGA OFICIO	RECIPE MEMORIAL
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRATIVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AL DESPACHO	MEMORIAL AL DESPACH
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRATIVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AL DESPACHO	MEMORIAL AL DESPACH
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRATIVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	SIN ETAPA	AL DESPACHO	MEMORIAL AL DESPACH



7. Poner a disposición de esta Entidad, y cuando así se le requiera todos los documentos, las copias, las imágenes, y/o el audio de todos y cada uno de las actuaciones realizadas dentro de los procesos, y que se encuentren relacionadas en los expedientes, en el menor tiempo posible sin que exceda las doce (12) horas laborales contadas a partir de la notificación.

**Avance:** Los documentos que respaldan las actuaciones surtidas en cada uno de los procesos reposan en nuestro aplicativo, al cual pueden acceder los usuarios designados y descargar las imágenes que en cada proceso se encuentren cargadas. En los eventos en que no se encuentre la imagen de los autos notificados, se atiende en gran porcentaje estas solicitudes a través de Ticket o correos electrónicos dirigidos al gestor encargado quien tramita a la mayor brevedad posible la solución a las necesidades de la entidad; existe un porcentaje de solicitudes que actualmente se encuentran en gestión por parte nuestra.

8. Atender los requerimientos técnicos y de información (diversos informes) solicitados por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO con el fin de optimizar la utilización de los servicios ofrecidos, el cual no podrá exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.

**Avance:** La compañía designa una persona denominada Gestor para atender la ejecución del contrato, quien se encarga de tramitar las solicitudes que requiera el Ministerio, el cual se encuentra en las instalaciones físicas de nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 a quien pueden contactar a través del correo electrónico [paola.gonzalez@litigando.com](mailto:paola.gonzalez@litigando.com) y al teléfono 7432000 En este momento se tiene establecido el envío de dos informes al Ministerio, uno diario de notificaciones consolidadas del día anterior y uno mensual, adicional a los que eventualmente puede requerir la entidad a fin de optimizar la prestación de los servicios prestados por litigar.



 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 15

10. Informar a los correos electrónicos que disponga el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, los fallos o autos proferidas por los funcionarios judiciales en procesos escriturales o que cursen en el sistema procesal oral, en la cual se indique el contenido de la parte resolutive , permitiendo inferir claramente la actuación que deberá desplegar este Ministerio, dicha información será publicada en el software wu utilice el CONTRATISTA junto con la pieza documental o medio electrónico emitido por el operador judicial. Esta información debe remitirse el mismo día en que se produzca la actuación procesal o a mas tardar el siguiente día hábil en las condiciones que disponga el supervisor del contrato.

**Avance: Diariamente a través de correo electrónico se remite a los usuarios del Ministerio el reporte de actuaciones con fallo, notificadas en los diferentes despachos judiciales, dentro de los cuales es parte el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, adicionalmente a diario se envía un consolidado en archivo Excel de las actuaciones que fueron notificadas dentro de los procesos de interés para el Ministerio; en la medida de las necesidades de la entidad se remiten providencias en físico, correo electrónico o medios magnéticos.**

11. Radicar en los despachos judiciales los oficios, memoriales, pruebas, alegatos recursos y/o demás documentos que se requieran, con ocasión de la Representación judicial del Ministerio en los diferentes procesos en los que es parte, el mismo día en que se remita a la empresa de vigilancia judicial.

**Avance: Litigar tiene a disposición del Ministerio el departamento de radicaciones, área que se encarga de recepcionar tramitar todas las radicaciones de oficios, memoriales, pruebas, alegatos, recursos y/o demás documentos que deban ser entregados en los despachos judiciales. Para atender este tipo de requerimientos el Ministerio puede contactar en nuestra compañía de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm a [Paola.gonzalez@litigando.com](mailto:Paola.gonzalez@litigando.com) gestora de cuenta asignada para tender todo tipo de requerimiento.**

12. Efectuar el levantamiento histórico de procesos judiciales en los casos que requiera y solicite EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, para tal efecto, se deberán remitir todas las actuaciones surtidas por el (los) operador (es) judicial (es), las cuales se requiera para la defensa eficiente y oportuna de la Entidad. La información requerida deberá ser aportada por el contratista sin exceder los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del mismo.

**Avance: Cada proceso que se encuentra en vigilancia judicial de Litigar Punto Com S.A cuenta con un número denominado IDENTIFICADOR, el cual es único e irrepetible, a través del cual los usuarios pueden consultar los procesos y conocer el historial del respectivo proceso, con las diferentes actuaciones procesales notificadas desde el inicio del contrato. El ministerio cuenta con usuarios y claves de ingreso al aplicativo que les permite realizar en cualquier momento del día consultas acerca de sus procesos con ocasión a que el mismo se encuentra a disposición del Ministerio las 24 horas, los 7 días de la semana.**

13. Asistir de forma presencial o virtual, a las reuniones de seguimiento que el Supervisor del contrato Convoque, con el propósito de revisar la ejecución contractual y tomar las decisiones a que haya lugar.

**Avance: La compañía tiene a disposición al personal encargado para asistir a las diferentes reuniones**



que requiera el Supervisor del contrato, el gestor de cuenta será el encargado de cumplir con cada reunión conforme lo requerido.

14. Elaborar y presentar los informes.

- a. Informe diario en formato Excel con la relación de las actuaciones procesales surtidas en el día inmediatamente anterior dentro de los procesos judiciales en los que este Ministerio es parte activa o pasiva, de acuerdo a los parámetros establecidos por el supervisor del contrato.
- b. Un informe mensual que cumpla los estándares técnicos señalados a continuación:
  - I. Relación de procesos vigentes discriminados cuales presentaron actuaciones judiciales durante el mes y cuáles no.
  - II. De los procesos que presentaron actuaciones judiciales, indicar el tipo de actuación, la fecha y la información de lo ordenado por el despacho judicial
  - III. Relacionar los procesos terminados y archivados durante el mes
  - IV. Teniendo como referente la información que le remite el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO de los procesos judiciales notificado semanalmente, informar cuales de ellos no fueron ubicados en los despachos judiciales
  - V. Informar el inventario de procesos judiciales en los cuales es parte activa o pasiva este Ministerio (identificados en los distintos despachos judiciales) indicando cuantos y cuales se encuentran incluidos en vigilancia.
  - VI. Relacionar los procesos en los cuales se proferio sentencia indicando la instancia y el sentido del fallo
  - VII. Anexar las diferentes piezas procesales de las actuaciones que se surtieron en el correspondiente mes de servicio, en medio magnético.
- c. Rendir los demás informes relacionados con las actividades desarrolladas en relación con el objeto contratado y todos aquellos que le sean solicitados por la Entidad a través del Supervisor del contrato.
- d. Entregar a la terminación del contrato un informe final en medio impreso y magnético que de cuenta del número de procesos que cursan en los diferentes despachos judiciales del país, su estado actual procesos archivados y demás novedades surgidas en cada uno de ellos en el desarrollo del contrato, este informe de ir acompañado de la elaboración estadística.
- e. Entregar un backup o copia de la información consignada en el software ofrecido para la ejecución del contrato, esto es, la relación de procesos junto con todas las piezas procesales ( los documentos, las copias, las imágenes y/o el audio) que se hayan surtido dentro de los procesos en los cuales es parte activa o pasiva esta Entidad.

**Avance: El informe mensual es remitido por medio de correo electrónico como soporte de la factura correspondiente al mes facturado, se envía cumpliendo con los criterios establecidos por la entidad.**

15. Entregar al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO con la presentación de cada factura, todos y cada uno de los informes mencionados en el presente documento, así como también la información procesada en ocasión a la ejecución del periodo a que se hace referencia en la factura, en un archivo Excel para su procesamiento o consulta histórica. .



**Avance: Mensualmente se envía al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, factura de cobro de losservicios de vigilancia prestados por Litigar durante el periodo respectivo, este documento se acompaña con un soporte en archivo Excel que contiene el consolidado de procesos que se encuentran en vigilancia con el registro de todos sus datos demográficos, la marcación de cuales tuvieron notificación de actuaciones durante el periodo sujeto a cobro y cuáles no presentaron movimiento, registro de la última actuación que reportan todos los procesos que se encuentran en vigilancia, soporte que se adjunta en medio magnético al presente informe. Igualmente se remite informe de ejecución que contiene las obligaciones contractuales del contratista con el informe de avance sobre cada una de dichas obligaciones.**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO												
PROCESOS CON MOVIMIENTO PERIODO FACTURADO												
ID LITI	NUMERO_INT ERNO MHCP	CIUDAD	DESPACHO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	SECUENCIA	FECHA ESTADO	FECHA AUTO	NOTIFICACION	
434086	171	BARRANQUILL A	TRIBUNAL CONTENCIOSO	CONTRATOS	NACION MINISTERIO	MME Y OTROS	.130012331000 20040144200	.32446455	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
444228	466	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	JORGE ENRIQUE	LA NACION MINISTERIO	.110013105016 20090021300	.32838552	28/11/2023	27/11/2023	ESTADO	
450936	5086	RIOHACHA	TRIBUNAL ADMINISTRAT	NULIDAD Y RESTABLECIMI	MOISES ANTONIO	U G P P UGPP	.440013340001 20180000901	.32326328	1/11/2023	1/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A ALCALIS DE	.110013105014 20080042400	.32622906	22/11/2023	22/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A ALCALIS DE	.110013105014 20080042400	.32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
627316	1186	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	GERARDO DONOSO	ACTIVOS S.A ALCALIS DE	.110013105014 20080042400	.32408191	7/11/2023	7/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1262900	12788	BOGOTA	TRIB. ADMIN SECC. 2	ACCION DE NULIDAD Y	LUIS ANTONIO	MINISTERIO DE HACIENDA	.250002325000 20080112201	.32425867	8/11/2023	8/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1262900	12788	BOGOTA	TRIB. ADMIN SECC. 2	ACCION DE NULIDAD Y	LUIS ANTONIO	MINISTERIO DE HACIENDA	.250002325000 20080112201	.32501597	15/11/2023	15/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1290218	1504	BOGOTA	JUZGADO LABORAL DEL	ORDINARIO	MARIA BERTHA	DE HACIENDA BENEFICENCIA	.110013105007 20230021900	.32650499	20/11/2023	20/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	.32340278	2/11/2023	2/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	.32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT IVO DEL	ACCION DE GRUPO	ADRIAN VELASCO	DEPARTAMEN	.190013331002 20090037405	.32340279	3/11/2023	3/11/2023	RAMA JUDICIAL - NO	
1326184	5751	POPAYAN	ADMINISTRAT	ACCION DE	ADRIAN	DEPARTAMEN	.190013331002	.32328005	9/11/2023	9/11/2023	RAMA	

16. Cumplir con los plazos establecidos para la entrega de la información y demás requerimientos, los cuales deberán ser previamente acordados con el Supervisor del contrato.

**Avance; Los requerimientos hechos por el Supervisor del contrato en aras de una adecuada ejecución del contrato, han sido atendidos por Litigar e implementados dentro de los plazos pactados**

**REQUERIMIENTOS SOLICITADOS: 71  
TRAMITADOS: 70**

17. El contratista dentro de lo (8) días siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato y cuando se requerido por el supervisor del contrato, deberá realizar la capacitación sobre el manejo del software que utilice el CONSTRATISTA para reportar la vigilancia de los procesos judiciales en los cuales el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO es parte activa o pasiva. La capacitación se podrá efectuar en las instalaciones de la Entidad o de manera virtual de acuerdo a las necesidades que requiera el supervisor del contrato.

**Avance: Cuando sea requerido por el Supervisor la realización de capacitación de página se atenderá de manera presencial en las instalaciones del Ministerio o si la requieren de manera virtual se dispondrá del**

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 15

<b>medio.</b>
<p>18. Atender los requerimientos sobre los cambios de procedimiento o ajuste que el Supervisor del contrato considere necesario para la adecuada ejecución del contrato.</p> <p style="text-align: center;"><b>Avance; la compañía designa un gestor de cuenta que atenderá los requerimientos indicados por el Supervisor del contrato a quien pueden contactar al correo <a href="mailto:paola.gonzalez@litigando.com">paola.gonzalez@litigando.com</a></b></p>
<p>19. El contratista deberá disponer de personal suficiente, de equipos y capacidad de software, que garanticen la prestación adecuada, oportuna y con la dedicación necesaria de los productos y servicios objeto del presente contrato, para tal efecto el Ministerio requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El personal que utilice el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, es de su libre escogencia y por ningún motivo existirá relación laboral entre el personal del CONTRATISTA Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLIC. En consecuencia, el CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar. Así mismo, el contratista deberá tener afiliado a dicho personal al Sistema de Seguridad Social e Integral (salud, pensiones, y riesgos profesionales), de acuerdo con lo disputó en la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios.</li> <li>b. El contratista garantiza durante la ejecución el contrato el recurso humano necesario, con la dedicación, formación y experiencia necesaria para atender todas y cada una de las obligaciones del contrato y responder con calidad y oportunidad cada una de ellas.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Avance; La compañía cuenta con 23 años de experiencia, certificamos 100% de cumplimiento en normas laborales y fiscales, cuenta con oficinas a nivel nacional, alrededor de 420 personas vinculadas a través de contratos laborales o prestación de servicios dependiendo el lugar de la prestación y el volumen de notificaciones, condiciones que garantizan la total y adecuada prestación de nuestro portafolio de servicios.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>c. Asignar una persona responsable, que atienda todo lo relacionado con la ejecución del contrato, con disponibilidad mínima de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y que cuente con una línea telefónica directa, para atender los requerimientos del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, los cuales no podrán exceder de un (1) día hábil siguiente a la solicitud.</li> <li>d. El contratista deberá atender de manera oportuna y prioritaria las solicitudes escritas, verbales o telefónicas de verificación, ubicación y trámite de la información de procesos judiciales.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Avance; La compañía designa una persona denominada Gestor para atender la ejecución del contrato, quien se encarga de tramitar las solicitudes que requiera el Ministerio, el cual se encuentra en las instalaciones físicas de nuestra compañía de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 a quien pueden contactar a través del correo electrónico <a href="mailto:paola.gonzalez@litigando.com.co">paola.gonzalez@litigando.com.co</a> y al teléfono 4432000.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>e. Elaborar las Autorizaciones de consulta de expedientes para los dependientes judiciales que suministra el CONTRATISTA en desarrollo del contrato, ante los diferentes despachos judiciales, conforme lo requerido en el artículo 123 del Código General del proceso.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Avance: Con base en el listado de procesos recibidos para vigilancia judicial, litigar envía al ministerio el consolidado de autorizaciones necesarias para la ejecución del contrato, se remite archivo totalmente diligenciado, con los datos de los despachos y de los dependientes, listos para ser impresos y firmados por quien</b></p>

 <b>MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 15

**corresponda en la entidad para que el personal de Litigar Punto Com S.A.S pueda adelantar las labores encomendadas**

- f. El contratista dentro de los ocho (8) días siguientes de la suscripción del acta de inicio del contrato y cuando sea requerido por el supervisor del contrato deberá Entregar un listado del personal que ejerce la labora de la vigilancia en los diferentes despachos judiciales.

**Avance; Litigar cuenta con el grupo humano y las herramientas tecnológicas necesarias para entregar a la terminación del contrato el informe final estadístico y eficiente requerido por la entidad de manera física y/o en medio magnético con los registros de total de procesos, estado actual, y demás novedades surgidas en cada uno de ellos, en el desarrollo del contrato.**

20. Previo a la liquidación del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al supervisor una certificación suscrita bajo la gravedad de juramento por parte Reviso Fiscal si lo hubiere, o en su defecto por el representante Legal, en la cual conste que se encuentra a paz y salvo por todo concepto por los empleados y/o subcontratistas contratados por este, encargados de las actividades objeto del presente contrato.

**Avance: Litigar Punto Com S.A.S remite al Ministerio con cada factura, certificación suscrita por el Revisor Fiscal encargado donde consta que la compañía se encuentra a paz y salvo con los pagos de Ley correspondientes ala relación contractual que esta tiene con cada uno de los empleados y/o subcontratistas para llevar a cabo el objeto del presente contrato.**

SHIRLEY  
OSPINA  
BRICEÑO  
SHIRLEY OSPINA BRICEÑO

Firmado digitalmente  
por SHIRLEY OSPINA  
BRICEÑO  
Fecha: 2023.12.20  
08:44:25 -05'00'

**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

**FIRMA SUPERVISOR**

**NIT : 830.070.346-3**

PRINCIPAL: Av. Calle 19 No. 6-68 Piso 11 - PBX 443 2000

ACTIVIDAD ECONOMICA CIU 6209 SECUNDARIA 6910

RESPONSABLE DE IVA

No somos Grandes Contribuyentes, No agentes retenedores de IVA e ICA  
E Mail : facturacionelectronica@litigando.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

**LIT10237**

CUFE: 473f046a6afb0245581e6035511719ffa8e1f5761115a23b1d869fe20a062c4bf96eab568205dcc6afb7b501be5fa91a

<b>NOMBRE :</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	<b>FECHA-HORA FIRMA</b>	
<b>NIT :</b> 899999090 -2 <b>MEDIO DE PAGO :</b> Crédito	13/12/2023 10:12	
<b>DIRECCIÓN :</b> Sucursal Principal - CR 8 6 64	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	
<b>TELÉFONO :</b> 313811700 <b>E MAIL:</b> siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	12/01/2024	
<b>CIUDAD :</b> BOGOTA <b>TIPO PAGO</b> Acuerdo mutuo		

No	ITEM	DESCRIPCIÓN	U. MED	CANT.	VR. UNITARIO	DESCUENTO	VR. TOTAL
1	03	SEGUIMIENTO DE PROCESOS JUDICIALES - PERIODO: 25 AL 31 OCTUBRE DE 2023 DE 6.701 A 7.000 6.742 PROCESOS  CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 3.434-2023  OBSERVACIONES: PROCESOS VIGILADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2023 6.742 PROCESOS, PROPORCIONAL A EL VALOR EN VIGILANCIA  Total Items : 1	Mensual	6,742	176.78	0.00	1,191,850.76

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA CVS M/CTE.

**CUENTA ÚNICA DE RECAUDO NACIONAL**

CTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 172046331-26 Girar cheque a nombre de LITIGAR PUNTO COM S.A.S.

NOTAS : #13-01-01-000;3.434-2023;sandra.acosta@minhacienda.gov.co#5

Documento Oficial de Autorización de Numeración de Factura Electrónica N° 18764045841609 de 13/03/2023, válida del 13/03/2023 al 13/03/2024, Prefijo LIT con rango del 7001 a 13000

<b>SUBTOTAL</b>	1,191,850.76
<b>BASE GRAVABLE</b>	1,191,850.76
<b>IVA</b>	226,451.64
<b>DESCUENTO</b>	0.00
<b>TOTAL</b>	1,418,302.40



factura.electronica@olimpiait.com  
Para: facturacion1; Facturación y Cartera

Bogotá, 12/18/2023 2:59:58 PM

Reciba un saludo cordial LITIGAR PUNTO COM S A S:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura **LT10237**

*Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.*

---

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



Bogotá, 13 de Diciembre de 2023

Señores

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Yo, **CONSTANZA MILENA RODRIGUEZ PARDO**, identificada con Cedula de Ciudadanía Numero 52.424.772 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 179.956-T, en representación de la firma **SOCIEDAD DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS** nombrada como Revisor Fiscal para la Compañía **LITIGAR PUNTO COM S.A.S.** identificada con **NIT 830.070.346 - 3**, certifico que la compañía se encuentra debidamente Afiliado y a Paz y Salvo con sus Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con sus empleados, En un lapso no inferior a 6 meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

**CONSTANZA MILENA RODRIGUEZ PARDO**

Revisor Fiscal

C.C. No. 52.424.772

T.P. 179.956-T